

4º congreso internacional sobre Efectos de la Desigualdad Educativa y Empleos Juveniles Precarios
(noviembre 2019)

“SEXUALIDAD DESORIENTADA Y JUVENTUD: CAUSAS DE DESIGUALDAD”

Lic. Juan Carlos Rodríguez Mata¹

Email: charlyroma1993@gmail.com

Dra. María Del Rosario Hernández Fonseca

Directora de Tesis Maestría

Resumen: Este trabajo toma información de la realidad internacional de las personas más jóvenes sobre la sexualidad, también las leyes relacionadas detrás de la propuesta de este trabajo con la teoría de estos temas. Los adolescentes se consideran un foco rojo de atención en todo el mundo en relación con los problemas de educación y salud sexual, ya que se sabe que los embarazos no planificados, las enfermedades de transmisión sexual, los abortos, la explotación, entre otros fenómenos de estudio, ocurren principalmente en esta población, considerada vulnerable. En relación con los embarazos, se estima que estos ocurren principalmente en mujeres menores de 19 años, asimismo, la enfermedad más prevalente en todo el mundo es el VIH. En México, aproximadamente una cuarta parte de los jóvenes comenzaron su vida sexual activa y la mitad de estas jóvenes se habían quedado embarazadas, todo esto acompañado de una falta de conocimiento de los temas cubiertos por la educación sexual, junto con una idea errónea del uso del condón para un sector de aquellos considerados sexualmente activos, hecho que es preocupante. Es innegable que uno de estos problemas de educación y salud sexual se refleja a nivel nacional de manera significativa, tan solo las enfermedades de transmisión sexual representan algunas de las principales causas de mortalidad y es pertinente señalar que según el gobierno y fuentes periodísticas, en el estado de Tamaulipas, se lleva a cabo un control de registro que comprende un total de 300 casos de VIH cada año, sin mencionar que también se encuentra entre los primeros 5 con la tasa más alta de embarazos a temprana edad. La suma de todo esto representa, no solo una gran área de oportunidad para la formulación de estrategias que aborden estos problemas, sino también, el tercer Artículo Constitucional, así como la Ley General de Educación, indican que el Estado debe, además de velar por el desarrollo integral del ser humano, comprometerse a actuar para mejorar la situación, además del modelo educativo y el plan de desarrollo del estado, sirven con lo anteriormente mencionado, como base legal para este trabajo, que no solo justifican, sino que instan a la generación de un nuevo enfoque que considere el problema expuesto. Por lo tanto, una alternativa efectiva para la educación sexual en estudiantes de secundaria es relevante y necesaria. El presente trabajo expone una metodología de enfoque cualitativo de alcance documental para considerar una gran cantidad de bibliografía multidisciplinaria para trabajar en

¹ Obtuvo el título de Licenciado en Psicología con acentuación clínicas por la Universidad La Salle Victoria, actualmente cursa el tercer semestre de la Maestría en Gestión e Intervención Educativa de la Unidad Académica Multidisciplinaria de Ciencias, Educación y Humanidades de la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Dicho trabajo es dirigido por la Dra. María del Rosario Hernández Fonseca catedrática de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, Perfil Deseable del 2013 a la fecha.

una propuesta relevante y actualizada sobre educación sexual, como la teoría de los holones de la sexualidad, también para tomar en cuenta un modelo de gestión educativa que permita dirigir el proyecto para que se lleve a cabo de manera que sirva de retroalimentación y que los diferentes actores educativos participen, así como el crecimiento del mismo, a partir del trabajo en equipo y el compromiso de las partes interesadas. El modelo de gestión estratégica, incluye una serie de factores de los recursos humanos y su profesionalización y trabajo colaborativo, piezas clave para el desarrollo de la propuesta, cuyo objetivo es tener un impacto significativo que, de manera progresiva, fundamentada, contextualizada, actualizada y efectiva, generar un cambio en la comunidad juvenil en relación a la reducción de problemas de educación y salud sexual.

Palabras clave: Joven- sexualidad- enfermedades de transmisión sexual- educación- familia

Abstract:

This work takes information of the international reality of the youngest people about the sexuality, also the related laws behind the proposal of this work with theory of this topic. Adolescents are considered a red focus of attention worldwide in relation to the problems of education and sexual health, since it is known that unplanned pregnancies, sexually transmitted diseases, abortions, exploitation, among other study phenomena, occur mainly in this population, considered vulnerable. In relation to pregnancies, it is estimated that these occur mainly in women under the age of 19, likewise, the most prevalent disease worldwide is HIV. In Mexico, about a quarter of adolescents began their active sexual life and half of these young women had become pregnant, all this accompanied by a lack of knowledge of the topics covered by sexual education, coupled with a misconception of condom use for a sector of those considered sexually active, cause that is worrying. It is undeniable that one of these problems of education and sexual health is reflected at a national level in a significant way, only, the sexually transmitted diseases represent some of the main causes of mortality and it is pertinent to point out that according to government and journalistic sources, in the state of Tamaulipas, a registry control is carried out that includes a total of 300 HIV cases every year, not to mention that it is also among the first 5 with the highest rate of pregnancies at young age. The sum of all this represents, not only a large area of opportunity for the development of strategies that address these problems, but also, the third Constitutional Article, as well as the General Education Law, indicate that the State must look after the integral development of the human being, which compels it to act to improve the situation, in addition to the state's educational model, as well as the state development plan, serve with the aforementioned, as a legal basis for this work, which not only they justify, but they urge the generation of a new approach that considers the exposed problem. Therefore, an effective alternative for sex education in high school students is relevant and necessary. The present work exposes a qualitative approach methodology of documentary scope to consider a vast number of

multidisciplinary bibliography to work on a relevant and updated proposal on sex education, such as the theory of holons of sexuality, also to consider an educational management model that allows to direct the project to be carried out in a way that serves as feedback and that the different educational actors participate as well as the growth of it, starting from a team work, as well as the commitment of the interested parties. The strategic management model, includes a series of factors from human resources and their professionalization and collaborative work, key pieces for the development of the proposal, which aims to have a significant impact that, in a progressive, grounded, contextualized, updated manner and effective, generate a change in the youth community in relation to the reduction of problems of education and sexual health.

Keywords: Young- sexuality- sexually transmitted diseases- education- family

1.- Necesidad y problema (diagnóstico)

Los jóvenes carecen de una adecuada preparación para la vida sexual y que cada vez aumenta su práctica a una edad más temprana y son reconocidos como una población prioritaria y vulnerable ante la coerción, el abuso, la explotación, el embarazo no planeado (40% de las adolescentes), el aborto y las enfermedades de transmisión sexual (ets) como blenorragia, sida (vih), condilomatosis, clamidiasis, gonorrea, sífilis o tricomoniasis y virus, de papiloma humano en más de 290 millones de mujeres, cuando cada día más de 1 millón de personas contrae alguna (Torrente, Diago y Menéndez, 2010, United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization, 2010, Campero, Atienzo, Suárez, Hernández y Villalobos, 2013, Días, Sugg y Valenzuela, 2004, Hernández y Pérez y Departamento de estadística Policlínica cómo se citaron en Torriente, Diago, Rizo y Menéndez 2010 y Radiouat, 2017).

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, el 23% de los adolescentes en México iniciaron su vida sexual activa entre los 12-19 años, dónde el 51.3% de las chicas había estado embarazada (25% hombres, 20% mujeres). El 15% de los varones y el 33% de las féminas no utilizaron anticonceptivo alguno en su primera vez. El 12% de los chicos y el 20% de las chicas consideraban que el condón podía ser utilizado más de una vez y el 21% de los adolescentes desconocían que el uso del mismo podía prevenir una Enfermedad de Transmisión Sexual (ETS) y embarazos (Instituto Nacional de Salud Pública, 2014). Para el 2015, el 27.8% de las mujeres del país con 12 años en adelante, cuenta con un hijo y ejercen su maternidad sin pareja, de las cuales, el 21.3% estuvieron unidas y el 6.5 son madres solteras (INEGI, 2017).

La Declaración Ministerial (2010) en “Prevenir con Educación”, propone lineamientos generales en la aplicación a mejorar la educación sexual en México, resaltando a su vez, el esfuerzo internacional para atender la necesidad de una formación

integral en sexualidad y prevención del VIH en relación a Latinoamérica y el Caribe. Algunas de las propuestas son el considerar los derechos humanos e incluir aspectos éticos, biológicos, emocionales, sociales, culturales y tópicos en referencia a la diversidad de orientaciones, conforme el marco legal de cada país, así como enfatizar la toma de decisiones responsables e informadas para la juventud sobre el inicio de su vida sexual. Es importante tomar acción ya que, en el país, las ETS se ubican entre las principales causas de morbilidad entre personas de 15-44 años. Además, destacan los embarazos de adolescentes, la multiplicidad de parejas sexuales y el desconocimiento del uso del condón, mismo que trae consecuencias para las mujeres en relación a adquirir SIDA, infertilidad o complicaciones en el embarazo (UNESCO, 2010 y Campero, et al. 2013).

La participación de los padres en la educación sexual de sus hijos puede traer ventajas como la promoción de actitudes y comportamientos saludables, el uso consciente de anticonceptivos y menos comportamientos riesgosos, pero la necesidad de que estos puedan fortalecer los sectores de educación y salud es real ya que los padres se enfrentan ante un reto para discutir estos temas con los jóvenes ya que no sólo es necesario que estos reciban una formación adecuada sobre los riesgos de la actividad sexual, también se les debe apoyar y orientar (INSP, 2014).

Considerando que los problemas en relación a la sexualidad de los adolescentes representan una realidad en los marcos internacional, nacional y estatal, así mismo que se manifiesta en embarazos no deseados (menores de 19 y 12 años en el estado de Tamaulipas, en enfermedades de transmisión sexual (300 casos de VIH al año) (Secretaría de Salud de Tamaulipas, 2017, Tamaulipas en línea, 2018 y Hoy Tamaulipas, 2018) así como la falta de comunicación entre padres e hijos, un currículo pertinente de educación y salud sexual, este trabajo busca atender todas estas necesidades, por medio de capacitación directiva y docente, además de un trabajo multidisciplinario en conjunto con la Secretaría de Salud del Estado de Tamaulipas.

2. Concepciones:

2.1 Sexo:

Fernández (2010) y Álvarez-Gayou (2011), afirman que el sexo, es una interacción entre componentes de caracteres biológicos complejos como la genética, las hormonas y las respuestas cerebrales diferenciadas, que a su vez, se manifiestan y desarrollan en el ámbito psicosocial partiendo del dimorfismo sexual.

2.2 Sexualidad:

Esta variable se experimenta o expresa en forma de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, actividades, prácticas, roles y relaciones, es, así mismo, el resultado de la interacción de factores biológicos, psicológicos, socioeconómicos, culturales, éticos y religiosos/espirituales. Es pertinente mencionar,

que no es necesario que la sexualidad experimente o se exprese en todos los ejemplos anteriormente mencionados, pero puede entenderse, que esta se experimenta y expresa en todo lo que las personas son, sienten, piensan y hacen (OMS, 2000).

La OMS (2018) define la sexualidad como un aspecto central de la persona, mismo que está presente toda su vida. Este abarca el sexo, las entidades y los roles de género, la orientación sexual, el erotismo, el placer, la intimidad y la reproducción.

2.3 Salud sexual:

Se entiende por salud sexual, como la experiencia dentro del proceso permanente de consecución que comprende el bienestar físico psicológico y sociocultural en relación a la sexualidad. Esta se observa en las libres expresiones y responsables de las capacidades sexuales en pro de un bien personal y social, mismo que va más allá de la ausencia de disfunción o enfermedad (OMS, 2000).

2.4 Erotismo:

Es la capacidad humana que permite experimentar las respuestas subjetivas que evocan los fenómenos físicos percibidos como el deseo sexual, la excitación sexual y el orgasmo, que por lo general, se comprenden como el placer sexual. Esta variable se construye tanto a nivel individual como social considerando significados simbólicos y concretos que los vinculan a otros aspectos de la persona (OMS, 2000).

2.5 Vínculo afectivo:

Se comprende como vinculación afectiva y es la capacidad humana de establecer lazos con otras personas, mismos que se construyen y mantienen mediante las emociones. Estos vínculos se desarrollan dentro del plano personal como en la sociedad por medio de significados simbólicos y concretos que lo ligan a otras dimensiones humanas, por ejemplo; el amor representa una clase particularmente deseable como vínculo afectivo (OMS, 2000).

2.6 Actividad sexual:

Expresión conductual de la sexualidad personal en donde el componente erótico es el más evidente, a su vez, esta variable se caracteriza por los comportamientos sexuales orientados al erotismo y es sinónimo de comportamiento sexual (OMS, 2000).

2.7 Prácticas sexuales:

Representan patrones de actividad sexual llevados a cabo por individuos o comunidades con la suficiente consistencia como para ser predecibles (OMS, 2000).

2.8 Relaciones sexuales sin riesgo:

Esta expresión, comprende específicamente para referirse a las prácticas y comportamientos sexuales que reducen el riesgo de contraer y transmitir infecciones de transmisión sexual, especialmente el VIH (OMS, 2000).

2..9 Comportamiento sexuales responsables:

El comportamiento sexual responsable comprende los planos personal, interpersonal y comunitario, así mismo. Se caracterizan por la autonomía, madurez, honestidad, respeto, consentimiento, protección, búsqueda de placer y bienestar. Es pertinente indicar, que la persona que practica un comportamiento sexual responsable, no pretende causar daño alguno y se abstiene de la explotación, acoso, manipulación y discriminación. Una comunidad fomenta estos comportamientos cuando brinda la información, recursos y derechos que las personas necesitan para participar en determinadas prácticas (OMS, 2000).

2.10 Teoría de los holones de la sexualidad

El modelo sistémico de la sexualidad de Koestler comprende los siguientes holones:

- **Reproductividad Humana:** no se limita solamente al evento biológico de la concepción, sino que comprende las manifestaciones psicológicas, sociales que son relevantes. Por ejemplo la función de la maternidad y paternidad.
- **Género:** Rubio (1994) refiere la serie de construcciones mentales en cuanto a la pertenencia o falta de ella de la persona a las categorías masculina o femenina, así como sus propias características en algún punto de las diferencias.
- **Erotismo:** indica el componente placentero de las experiencias corporales, dónde participa la activación de la respuesta genital y corporal.
- **Vinculación afectiva:** refiere que ninguna consideración en relación a lo sexual estará completa si no contempla las vinculaciones afectivas de las personas. Esto es por el desarrollo de afectos intensos (resonancia afectiva) ante la presencia o ausencia de alguien en específico, además de las construcciones mentales, individualidades y sociales que se derivan de estos (como se citó en Lamas, s.f.).

2.11 Educación sexual:

Es un estado de bienestar de las dimensiones física, mental y social. Esta requiere de un enfoque positivo y respetuoso de la sexualidad, así como de las relaciones sexuales y la posibilidad de experimentar las mismas de forma placentera, segura, libre de toda coacción, discriminación y violencia (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2019).

2.13 Gestión estratégica educativa:

Comprende las acciones que despliega la institución para direccionar y planificar el desarrollo escolar, considerando una visión y misión precisas, compartidas por los

miembros de la comunidad educativa; toma en cuenta la capacidad para definir la filosofía, los valores y los objetivos de la institución, y para orientar las acciones de los distintos actores hacia el logro de los mismos SNTE, 2010).

Tiene como base el diseño de estrategias en relación a situaciones a reinventar para facilitar el alcance de los objetivos, e implica a su vez, el desarrollo de proyectos en pro de la innovación educativa (SNTE, 2010).

Las principales características de la gestión educativa son:

- Centralidad en lo pedagógico: Se basa en el pensamiento de que las escuelas son la unidad clave de la organización de los sistemas educativos. Refiere la práctica de generación de aprendizajes para todos los alumnos.
- Reconfiguración, nuevas competencias y profesionalización: Supone la necesidad de que todos los actores educativos cuenten con los elementos fundamentales para que comprendan nuevos procesos, oportunidades y soluciones ante la diversidad de situaciones.
- Trabajo en equipo: Que este proporcione a la institución escolar una visión en común de hacia dónde se quiere ir y cuáles son las concepciones y principios educativos que se buscan promover. Además, comprende los procesos que faciliten la comprensión, la planificación, la acción y la reflexión conjunta sobre qué se quiere hacer y cómo, que para ser efectivos deben desarrollarse de forma colegiada.
- Apertura al aprendizaje y a la innovación. Parte de la capacidad de los docentes de encontrar e implementar ideas innovadoras para el logro de sus objetivos educacionales; así como para romper inercias y barreras para favorecer la definición de metas y priorizando la transformación integral. Las organizaciones que son abiertas al aprendizaje son capaces de encarar y resolver situaciones adversas de forma sistémica, generar nuevas aproximaciones, aprender de la propia experiencia y de la de otros, y originar conocimiento, así como trasladar el mismo a sus prácticas.
- Asesoramiento y orientación para la profesionalización. Consiste en la existencia de espacios de reflexión para la formación permanente, para “pensar el pensamiento”, repensar la acción, ampliar el poder epistémico y la voz de los docentes; se trata de la habilitación de circuitos para la identificación de áreas de oportunidad y para generar redes de intercambio de experiencias dentro de un plan de desarrollo profesional.
- Culturas organizacionales cohesionadas por una visión de futuro. Sugiere el planteamiento de escenarios múltiples ante situaciones diversas, partiendo de objetivos claros y consensos de altura para arribar a estadios superiores como institución; en donde los actores promuevan una organización inteligente, rica en

propuestas y creatividad para la estimulación de la participación, la responsabilidad y el compromiso en común.

- Intervención sistémica y estratégica. Supone la visualización de la situación educativa, la elaboración de la estrategia y la articulación de acciones para lograr los objetivos y las metas que se planteen; así mismo, hacer de la planificación una herramienta de autorregulación y de gobierno, que busque potenciar las capacidades de todos para una intervención con sentido.

3. Base legal:

Artículo 3: El Estado está obligado a prestar servicios educativos para que toda la población pueda cursar la educación preescolar, la primaria y la secundaria. Estos servicios se prestarán en el marco del federalismo y la concurrencia previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y conforme a la distribución de la función social educativa establecida en la presente Ley (Justia, 2019).

El Plan Estatal de Desarrollo de Tamaulipas (2016-2022), presenta variedad de estrategias para el ámbito educativo entre las cuales destacan: el fomentar dentro de la comunidad educativa un sentido de identidad y pertenencia por medio de los valores, la cultura de la legalidad, el arte y el deporte, así como el fortalecimiento de una cultura de participación social en relación al desarrollo integral de la educación en el estado. Además, es importante resaltar el impartir cursos encaminados a educar para la paz desde la escuela.

En relación al Modelo Educativo del estado de Tamaulipas 2016-2022, presenta como base filosófica el humanismo, que persigue el pleno desarrollo de la personalidad por medio de la multidimensionalidad de la persona mediante una formación integral. Basados en la Grecia clásica, la máxima aspiración era una "mente sana en cuerpo sano".

4. Objetivo general:

Concientizar a la población estudiantil en pro de reducir el número de embarazos no planeados, de enfermedades de transmisión sexual y reforzar los conocimientos sobre educación y salud sexual en estudiantes de secundaria.

5. Metodología:

Esta investigación presenta un enfoque de tipo documental y cualitativo, que de acuerdo con Hernández, Fernández y Baptista (2014), consiste en detectar, obtener y consultar fuentes bibliográficas, así como otros materiales de otros conocimientos y/o informaciones recogidas de forma moderada en relación a cualquier realidad, de manera selectiva, de modo que sean útiles para suplir los propósitos del estudio.

Bibliografía:

- Campero, L., Atienzo, E., Suárez, L., Hernández, B. y Villalobos, A. (2013). Salud sexual y reproductiva de los adolescentes en México: evidencias y propuestas. *Gaceta Médica De México*. Recuperado de https://www.anmm.org.mx/GMM/2013/n3/GMM_149_2013_3_299-307.pdf
- Declaración Ministerial. (2010) "Prevenir con Educación" 1a Reunión de Ministros de Salud y Educación para Detener el VIH e ITS en Latinoamérica y El Caribe. Recuperado de <http://www.censida.salud.gob.mx/descargas/pdfs/declaracion.pdfvi>.
- Días, Sugg y Valenzuela (2004). Embarazo en la adolescencia. Educación sexual y anticoncepción previa. *Rev Sogia* 2004; 11(3): 79-83
- Fernández, J. (2010). El sexo y el género: dos dominios científicos diferentes que debieran ser clarificados. *Psicothema*, 22(2), 256-262.
- Hernández, R. Fernández, C. y Baptista, P. (2014). Metodología de la Investigación (6ta edición). Ciudad de México: MacGraw Hill Education.
- Hoytamaulipas. (2018). Inician tamaulipecas vida sexual desde los 11 años. Recuperado de <http://www.hoytamaulipas.net/notas/353184/Inician-tamaulipecas-vida-sexual-desde-los-11-anios.html>. Consultado el 03/11/19 a las 20:01.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2017). "Estadísticas a propósito del Día de la Madre (10 de mayo)". Recuperado de http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2017/madre2017_Nal.pdf
- Instituto Nacional de Salud Pública. (2014). Análisis sobre educación sexual integral, conocimientos y actitudes en sexualidad en adolescentes escolarizados. Recuperado de http://www.censida.salud.gob.mx/descargas/transparencia/estudios_opiniones/InformeFinal_INSP.pdf
- Justia (2019). Ley General de Educación. Recuperado de <https://mexico.justia.com/federales/leyes/ley-general-de-educacion/>
- Lamas, H. (s.f.). Modelos de la sexualidad humana. Universidad de San Martín de Porres. Recuperado de: http://revistaliberabit.com/es/revistas/RLE_07_1_modelos-de-la-sexualidad-humana.pdf
- Modelo Educativo Capítulo Tamaulipas 2016-2022. Recuperado de: <https://www.tamaulipas.gob.mx/educacion/wp-content/uploads/sites/3/2017/08/met-2017.pdf>
- Plan Estatal de Desarrollo de Tamaulipas 2026-2022. Recuperado de: <http://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2017/03/cxlii-Ext.03-310317F.pdf>
- Organización Mundial de la Salud (2019). La salud sexual y su relación con la salud reproductiva: un enfoque operativo. Recuperado de https://www.who.int/reproductivehealth/publications/sexual_health/sh-linkages-rh/es/
- Organización Mundial de la Salud (2000). Promoción de la salud sexual. Recomendaciones para la acción. Asociación Mundial de Sexología. Guatemala.

Secretaría de Salud de Tamaulipas. (2017a). Intensifican medidas para prevención del embarazo. Recuperado de: <https://www.tamaulipas.gob.mx/salud/2017/07/intensifican-medidas-para-prevencion-del-embarazo-en-adolescentes/>

Secretaría de Salud de Tamaulipas, (2017b). Suman voluntades gobierno-sociedad para prevenir y disminuir casos de vih/sida en Tamaulipas. Recuperado de: <https://www.tamaulipas.gob.mx/salud/2018/11/suman-voluntades-gobierno-sociedad-para-prevenir-y-disminuir-casos-de-vih-sida-en-tamaulipas/>

Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (2010). Programa Escuelas de Calidad: Alianza por la calidad de la educación: Módulo 1 Educación Estratégica. Recuperado de <http://formacion.sigeyucatan.gob.mx/formacion/materiales/5/d3/p3/3.%20EL%20MODELO%20DE%20GESTION%20EDUCATIVA%20ESTRATEGICA.pdf>

Tamaulipasenlinea. (2018) Tamaulipas, líder en iniciación sexual prematura. Recuperado de <https://tamaulipasenlinea.mx/tamaulipas-lider-en-iniciacion-sexual-prematura/>. Consultado el 03/11/19 a las 20:10.

Torriente, Diago, Rizo y Menéndez (2010). Conocimientos elementales sobre educación sexual en alumnos de una escuela secundaria básica urbana. Revista Habanera de Ciencias Médicas. United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization. (2010). Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad. Volumen I. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001832/183281s.pdf>